

Detienen a 21 presuntos homicidas, entre ellos 10 Policías Municipales de Nicolas Romero

En medio de un fuerte operativo, se detuvieron a 21 personas, entre estas 10 policías municipales de Nicolas Romero, con lo que fue expuesta y desarticulada una red delictiva relacionada con una organización criminal con orígenes en el estado de Jalisco, investigada por el homicidio de 10 personas localizadas en dos pozos en el municipio de Nicolás Romero y seis víctimas en otros homicidios ocurridos en la zona, así como una víctima de secuestro.

El pasado 22 de abril, esta Fiscalía inició junto con la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México (COBUPEM), Célula de Búsqueda de Nicolás Romero y los Servicios de Urgencias del Estado de México (SUEM), acciones de búsqueda derivadas de denuncias por desaparición, con lo que ubicó en un predio ubicado en la colonia El Mirador, Nicolás Romero, restos humanos, algunos de ellos segmentados, que luego de los dictámenes periciales correspondientes se pudo establecer que correspondían a 10 víctimas.

En esa ocasión y durante la diligencia, fue localizada una excavación identificada como 'Pozo Uno' cuyas dimensiones aproximadas son de cuatro metros de diámetro por 40 de profundidad, motivo por el cual fue necesario incursionar en ella con equipo especializado y donde fueron encontrados restos humanos correspondientes a seis cuerpos, por las prendas de vestir que portaban y por la información de los boletines de búsqueda, se estableció coincidencia con cuatro masculinos previamente reportados como desaparecidos y que eran conductores de servicio de transporte público por aplicación.

El 23 de abril y al continuar con las labores de búsqueda en esa misma excavación, fueron localizados restos humanos, incluidas extremidades cefálicas, el hallazgo corresponde a tres cuerpos adicionales.

Tras concluir las labores de búsqueda en el 'Pozo Uno', se efectuó una revisión en la zona, la cual es una región poco poblada y de difícil acceso, por lo que se requirió el sobrevuelo de equipo de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México. Producto de ello y a 300 metros de ese sitio, fue ubicada otra excavación identificada como 'Pozo Dos', la cual registró características de un metro de diámetro por aproximadamente 30 de profundidad. Al realizar la incursión, el mismo grupo de búsqueda extrajo restos humanos correspondientes a una víctima, motivo por el cual el total se elevó a 10.

Cabe señalar que como resultado de las diligencias practicadas se estableció que ambos 'pozos' fueron perforados con maquinaria especializada, no obstante no se observó la tierra extraída en ese proceso, lo cual se infiere que fue retirada para dificultar la existencia de esos pozos.

A los restos localizados se les practicaron diversos dictámenes periciales, entre estos, acta médica, necropsia y genética, lo que permitió establecer que la totalidad de las víctimas correspondían al sexo masculino y que la causa de muerte se debió a traumatismo craneoencefálico severo, contusión y traumatismo profundo de tórax, luxación occipitotloidea y laceración de paquete neurovascular, entre otras.

También se estableció que ninguna de las víctimas fue privada de la vida por disparo de arma de fuego y algunas de ellas presentaban signos de tortura, de los indicios con los que se cuenta incluyendo imágenes extraídas de dispositivos móviles, se logró establecer que algunas víctimas fueron arrojadas con vida. Hasta el momento han sido identificados y restituidos a sus familiares los restos de nueve personas.

Al continuar con las investigaciones, la Fiscalía del Estado de México se allegó de información que permitió identificar un entramado delictivo que operaba fundamentalmente en Nicolás Romero y zonas aledañas, el cual sería responsable de estos hechos, así como de la comisión de otros homicidios y diversos ilícitos en esta zona.

Con estos datos, la noche del 25 de abril y en las primeras horas del 26 de abril pasado, elementos de la Fiscalía mexicana, así

como de la SEDENA, CONAHO, CONASE y Guardia Nacional, llevaron a cabo una acción operativa conjunta que derivó en la detención en flagrancia de siete sujetos, por su probable intervención en la comisión de delitos contra la salud.

Fueron identificados como Josmar Nahaliel ?N? alias ?El Depilado?, de 27 años, Luis Alberto ?N? alias ?El Seis?, de 34 años, Carlos Enrique ?N? alias ?El Chiquitín? y/o ?El 13?, de 23 años, Omar ?N? alias ?El Pecas?, de 25 años, José Alfredo ?N? alias ?El Z? y/o ?El Zodeck?, de 25 años, José Eduardo ?N? alias ?El Dui?, de 33 años y Anallely ?N?, presuntos integrantes del referido entramado delictivo relacionado con un grupo criminal con orígenes en Jalisco. A estos individuos se les aseguró equipos de telefonía que contenían imágenes que los ubicaba al momento de privar de la vida a sus víctimas en los pozos.

Derivado de las investigaciones, se logró establecer la probable intervención de los seis masculinos en un homicidio en agravio de dos personas perpetrado el pasado 16 de enero, y la probable intervención de la femenina en el homicidio de una víctima cometido el 29 de diciembre pasado, ambos registrados en el municipio de Nicolás Romero, por lo que el Agente del Ministerio Público obtuvo del Juez de Control las órdenes de aprehensión correspondientes. Una vez que fueron puestos a disposición del Órgano Jurisdiccional al interior del Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, se inició el proceso legal en su contra.

Los actos de investigación permitieron determinar que los siete sujetos antes mencionados recibían instrucciones para llevar a cabo actividades delictivas, por parte de un individuo de nombre David ?N? alias ?Davi´s?, quien posteriormente se estableció que se encontraba recluido en el Penal de Barrientos en el municipio de Tlalnepantla, donde enfrenta un proceso legal por homicidio calificado en agravio de tres personas, ilícito perpetrado en el año 2021, en Nicolás Romero. A efecto de neutralizarlo y evitar que continuara ordenando actividades criminales desde ese lugar, se contó con la inmediata colaboración de la Secretaría de Seguridad del Estado de México para su traslado a un Centro Carcelario diverso.

Al continuar con la investigación se estableció la probable intervención de Lorenzo ?N?, Javier Alfredo ?N? y Javier ?N?, en el homicidio de un masculino de iniciales A.J.M.F., dedicado al transporte, quien fue hallado sin vida dentro del ?Pozo Uno?, por lo que, en el mes de mayo en una acción conjunta de la Fiscalía mexiquense, con la SSPC, a través de la CONASE, fueron detenidos, en cumplimiento a la orden de aprehensión librada y puestos a disposición del Juez de Control, quien los vinculó a proceso.

La víctima fue privada de su libertad el pasado 7 de marzo al conducir un vehículo marca Nissan, tipo Urban y en la avenida Nicolás Bravo, de la colonia Morelos, en el municipio de Nicolás Romero, fue interceptada por los tripulantes de otro automóvil y de una camioneta Urban, utilizada por los imputados. Por su desaparición fue emitido un boletín de búsqueda.

Por su parte, el 12 de junio pasado, fue detenido en cumplimiento de orden de aprehensión Daniel ?N?, señalado por su probable intervención en delitos vinculados a la desaparición de persona en agravio de una víctima de iniciales G.J.L, quien laboraba como conductor de un vehículo de transporte y habría sido visto con vida por última vez el 4 de abril de 2024 en ese municipio. Esta persona fue hallada sin vida al interior de uno de estos pozos.

Actos de investigación determinaron que otros integrantes de la red delictiva desarticulada se desempeñaban como elementos en activo de la policía municipal de Nicolás Romero, entre sus funciones dentro de la estructura criminal tenían la de brindar protección al resto del grupo, además de intervenir en homicidios y otros ilícitos.

El 7 de mayo pasado, elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía mexiquense se constituyeron en las instalaciones de la policía municipal de Nicolás Romero y cumplieron dos órdenes de aprehensión libradas en contra de Joel Efrén ?N? y Hugo Adrián ?N?, por el hecho delictivo de homicidio en agravio de dos víctimas identificadas con las iniciales A.I.C.M. y L.B.B., respectivamente. Fueron presentados a disposición de un Juez de Control quien los vinculó a proceso.

Durante esta acción operativa, elementos de la corporación municipal se opusieron al cumplimiento del mandato judicial, por lo cual fueron detenidos en flagrancia Anayeli ?N?, Jesús Fernando ?N?, Diego Eduardo ?N?, Alejandro Jacinto ?N?, Daniel ?N?, David ?N? y María Isabel ?N?, mismos que fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien tomando en cuenta entrevistas y otros indicios se estableció su probable intervención en el homicidio de un masculino registrado el pasado 16 de febrero, en la colonia Independencia, Primera Sección, de esta demarcación, por lo que se obtuvo la orden de aprehensión correspondiente y

fueron puestos a disposición de la Autoridad Judicial.

En tanto que el pasado 13 de junio, en una acción encabezada por la SEDENA, la SSPC del Gobierno de México y la SSEM, así como la Fiscalía Edomex se logró la captura de Erick Adrián ?N? alias ?El Tocino?, quien de igual forma se desempeñaba como elemento de la Policía Municipal de Nicolás Romero, acción en cumplimiento de orden de aprehensión por el ilícito de secuestro de una persona, perpetrado el 15 de mayo de 2023 en la colonia El Tráfico.

A partir de las detenciones a las que se ha hecho referencia y del análisis de los reportes de incidencia en materia de homicidio que realiza cotidianamente esta Fiscalía, destaca una sensible baja en la comisión de este delito en esa zona del Estado de México. Las investigaciones continúan a efecto de localizar y capturar al resto de los integrantes de la red criminal y de complicidad responsable de estas muertes, sicarios identificados como alias ?El 50? y alias ?El 24? son objetivos prioritarios, así como cinco policías municipales, incluido quien hasta el momento de las capturas se desempeñaba como Director de Seguridad Pública de Nicolás Romero.

Los 21 detenidos actualmente se encuentran vinculados a proceso. Conforme a lo establecido en el CNPP deben ser considerados inocentes hasta que les sea dictada una sentencia de condena en su contra.





SI LOS RECONOCE
DENÚNCIELOS
8007028770



ESTADO DE MÉXICO



JAVIER ALFREDO "N"



LORENZO "N"



DANIEL "N"



JAVIER SEBASTIÁN "N"

ARTÍCULO 11. CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES
SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL.